COMVEZCOL
CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

MATRICULA PROFESIONAL

ACUERDO No. 303 // 2006

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia, COMVEZCOL, de conformidad con lo establecido en la Ley 073 de 1985, el Decreto Reglamentario 1122 de 1988 y el Acuerdo arriba citado, otorga la Matrícula y Registro Profesional:



No.: **11017**

Nombres: GERMAN AUGUSTO CADENA ROMERO

Cédula No.: 80.151.567 de BOGOTA D.C.

Profesión: MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

Universidad: DEL TOLIMA

La presente Matrícula lo autoriza para ejercer la profesión en el territorio nacional.

Bogotá D.C., 31-Mar-06

RAMON CORREA NIETO

YANETH RAMÍREZ JARAMILLO

CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE COLOMBIA
COMVEZCOL

Matrícula Profesional
11017



German Augusto Cadena Romero

C.C.80151567 Bogota D.C.

Medico Veterinario Zootecnista

Universidad del Tolima